

Madrid Caridad y justicia

Conoció el caso? Seguramente que sí lo habéis leído y habéis gozado con su lectura como yo. Los colonos de un cortijo de Utrera habían pasado por la adversidad de una cosecha pésima. Y querían, pero les era muy difícil, pagar el precio del arrendamiento de las tierras. En vano habían buscado algunos dñe o sea condiciones aceptables. El dñe o que se les ofrecía presentábaseles bajo el dogal de la usura. ¿Y qué ha sucedido? ¿Que el dueño de la finca les ha senado un plan de parento o para que pague? ¿Que les ha obligado a optar entre el pago de la renta o el desahucio con todas sus consecuencias? Nada de eso. El dueño del cortijo es un caballero cristiano. Y un cada lleo cristiano perdona las deudas, como espera que el buen Dios sea las perdure a él. Y así, llama a sus colonos y les dice: No os apuréis, amigos míos; desahuciad esa pesadumbre que os apaña. ¡Estamos en paz! Id tranquilos a vuestro trabajo y que el Señor quiera que no se malogre, como se malogró el del año último.

La dádiva representa unos veintidós mil duros.

Y bien: yo oigo decir y algunas veces lo escribo, que en los problemas sociales siempre se debe hablar de resoluciones de justicia y nunca de formulas de caridad. Pero hay que convenir debemos convenir todos en que la justicia estricta, la severidad de la ley, pueda ser en algunos casos, es en muchos casos en la iniquidad. En este a que nos referimos la ley, la justicia legal, daba medios al propietario del cortijo de Utrera a que nos hemos referido antes, para obligar a sus colonos a que le pagaran, o desahuciarlos, si no le pagaban. Procediendo así, procedía en justicia. Pero estos procedimientos aun basados en la justicia de seguirse, hubieran engeñado una grandísima iniquidad, hubieran engeñado un dolor y lágrimas veinte no gares, hubieran engeñado de cólera muchos espíritus, hubieran dejado la mordedura del remordimiento en un alma. El problema lo ha resuelto la caridad, lo ha resuelto el amor. La justicia no sabe de generosidades, pero el amor, sí, y donde aquena se detiene porque le cierran los horizontes los Océanos, avanza este porque se los abre y se los dilatán las normas evangélicas. Perdona ofensas, perdona injurias, perdona deudas, es decir, amparar, y amparar si puede al pójimo; no ante las experiencias de la vida. Cuando todos seguimos y queremos acudir a ellos, se nos olvidan los derechos sociales, que en casos, más los avi Van, que los olvidan, las rigidas resoluciones de la justicia.

Miguel Peñarol.

TRIBUNALES

Juicio para mañana.
Sección primera, Córdoba, rapto, contra José Rivera y otro; defensores, señores Lucena y Ruces; procuradores, señores Barba y Arevalo.
Córdoba, homicidio, Félix Rufino Leal; defensor, señor Antamirano; procurador, señor Austrá.
Sección segunda, Aguilar, estafa, contra Pedro Ocaña y tres más; defensores, señores Molina, Antamirano y Lucena; procuradores señores Hidalgo y Barba.
La Sala segunda ha iniciado sesión en la causa de Aguilar, por haber, contra José Boris Mesa, actuando al sueldo.

Venta de tierras

El día veinte de Septiembre actual, a las once de la mañana, se venderán en subasta voluntaria en esta capital y en la Notaría de don Joaquín Vinuoga Muñoz, Ambrosio de Morales número 7, doce hectáreas de tierra calma, de buena calidad y de riego, de las que cuatro radican en el término de Valenzuela (provincia de Córdoba) y ocho en el de Fregena (provincia de Jeta). El pliego de condiciones y la titulación de dichas tierras estará de manifiesto en la expresada Notaría.

Antonio de la Torre Venado
SAN JOSÉ
Fábrica de somniers y muebles
LA PALMA
Venta de toda clase de maquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.
José María, J.—CORDOBA

BALOMPIE EN LA ELECTRO MECÁNICA

La sociedad deportiva Electro Mecánica F. C. inauguró ayer su campo de fútbol; es este un hermoso estadio de gran capacidad aunque la premura del tiempo ha impedido la construcción de gradas y tribunas; el terreno de juego, todavía algo tierno, es un rectángulo de 104 metros de largo por 65 de ancho.

A las cinco en punto don Paulino Seco de Herrera, cura economo de San Nicolás procedió a la bendición del campo, y acto seguido los Sres. Pallarés y Papanani, entraron vistosos ramos de flores a los capitanes Cabezas y Gil, que los cambian y ofrecen respectivamente a la madrina señorita Cantas y señora de Pallarés.

La joven madrina hace el saque y empieza el encuentro sin entenderse ni unos minutos debido al nervosismo propio de estos casos; tirándose un corner a uno y otro bando a los pocos minutos sus consecuencias, como así mismo un penalty a los de la Electro, por mano de Macareno, que es tirado alto. El juego se mejora y vamos incursiones a una y otra meta acortándose más el ataque de los egabrenses que juegan muy bien.

En uno de los avances Cabezas con dribling practico llega cerca de la puerta que defende Vila, y pasándose por auto a un defensor, chuta fuerte y hace goal. A este tanto contestan los chicos de la Electro mecánica con dos buenos avances dirigidos por Ocaña que hace matematicos pases y Bravo no los aprovecha acosado por la defensa del equipo de Cabra que está jugando magistralmente.

En la segunda parte el buen juego de los egabrenses se impone y aunque no llegan a embotellar a sus contrarios, dan la sensación de estar jugando para entretenerse por la tranquilidad y precisión con que hacen todos los pases y variados mandatos del juego. Dos goals más hicieron: uno obra de Cabezas, que recogiendo un buen pase de su centro medio Aniceto, chuta fuerte y bajo, entrando el balón en la red no obstante el piñongo de Vila; el otro tanto lo hicieron los forasteros de penalty por fault hecho a Cabezas.

A poco termina el encuentro, no sin antes presenciar acertadas paradas de Estevez a varios chuts de Gil, Bravo y Ocaña, que en los últimos momentos no salieron de la puerta forastera.

Los equipos se amanoran como sigue: Por Cabra: Estevez, Gamero, Ocaña, Pallarés (L.), Aniceto, Pallarés (R.), González, Moreno, Cabezas, Valencía, González; y por la Electro Mecánica: Vila, Fernández, Macareno, Vega, Gil. Ante quera, Gomez, Moreno, Bravo, Ocaña, Ferrero.

El partido se desarrolló dentro de la mayor corrección, arbitrando el señor Jiménez; aun apresurándose a castigar todo contacto de juego sucio.

El «once» de la Electro, ya conocido por la afición, no esta mal. Tiene algunos componentes buenos, destacándose aver entre sus compañeros Ocaña con buen juego y mas codicia.

El equipo de Cabra merece párrafo aparte; juega muy bien, con bala ferrosidad y sentido noble del deporte que practica; juega con tática, gran codicia y sin embargo ni una sola vez le vimos tocar negativamente a un contrario.

Cabezas dirige la línea de ataque superiormente; sus compañeros son automáticos a quienes lleva a donde quiere. La línea media tiene a un centro que es una joya; este Aniceto quitó de cabeza los balones a Gil como quisiera, chuta oportunamente, es rapidísimo y pasa con fruto casi siempre; el segundo tanto de ayer a él fue debido; sus compañeros de línea le completan muy bien.

En otro defensivo es estupendo. Estevez hizo compromedidas paradas, sobre todo dos o tres por bajo que le valieron grandes ovaciones; Gamero y Pallarés (L.) enojados en la defensa; pocas veces una defensa está tan en acuerdo que tiro ayer la de Cabra; de fuertes y seguros uespaldas, acompañados (de v. k.), Pallarés a la zaga y Gamero adelantado, fueron con Aniceto los heroes de la tarde.

Estas consideraciones sobre el encuentro de ayer aplicadas a futuro campeonato, dan las d.s siguientes conclusiones: Primera, los dos Clubs finalistas en la provincia serán «Deportivo Egabrense» y «Real Sporting». Segunda, si el Sporting no quiere hacer más papel ante el Deportivo debe mejorar sus líneas, pasar en la actualidad esa es gran de inferioridad con respecto a la afición y a este medio, que los tiene e. Escribiremos mejores que el Real Sporting.

En el Stadium América contendió el equipo G. Bastista con el Sporting, ganando este por 3 a 0.

PENALTY.

Telégrafo y Teléfono De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio.	40.60
cierre.	40.50
Libras cambio medio.	33.665
cierre.	33.66
Dollars.	7.54
Interior 4 por 100 al contado.	71.15
Exterior 4 por 100.	85.55
Acciones del Banco de España.	569.00
Id. del Banco Hispano Americano.	000.00
Id. preferentes Azucarera.	00.00
Id. ordinarias id.	44.25
Id. del Banco Español del Rio de la Plata.	49.00
Id. de Tabacos.	214.00
Ferrocarriles del Norte de España.	322.00
Id. de M. Z. y A.	000.00

La apertura de los Tribunales

Inauguración
Con arreglo al ceremonial de costumbre se ha verificado esta mañana la solemne apertura de los tribunales en el nuevo Palacio de Justicia para el que se ha aprovechado la magnífica obra de las Salas.

Se han gastado diez millones de pesetas en la construcción del Palacio.

El acto de hoy ha revestido extraordinaria solemnidad.

Antes de mediodía comenzaron a llegar magistrados, jueces, abogados, procuradores, etc.

Para el acto de hoy como aún no está ultimado el Palacio de Justicia se utilizó el amplio vestíbulo.

Tras el estado se colocó un soberbio tapiz que representa la presentación de Salomón, tapiz que entrana su gran sentido jurídico.

A las doce llegó el general Magaz que vestía uniforme de contralmirante, lucía la gran cruz del mérito naval y llevaba el gran collar de la justicia.

Ocuparon con él la Presidencia el Presidente del Tribunal Supremo Sr. Tormos, el magistrado Sr. Martín de la Barceña y el fiscal don Gale Ponte, que se sentaron a la derecha y el general Varespinoza, el Sr. Gari G. yena subsecretario de Justicia y el magistrado Sr. Lougo que se sentaron a la izquierda.

El general Magaz dirigió un saludo a los magistrados y explicó por qué presidia este acto. Lo hace por hallarse mandando el Directorio y estar ausente el marqués de Estaña.

Expuso la gran transcendencia que en nueve. Hizo notar que es el primer acto que se realiza en el nuevo Palacio de Justicia y acto seguido leyó el siguiente

Discurso de Este la

Señores: Pocas ocasiones tan honrosas y trascendentales como esta ha podido ofrecirme el ejercicio de mi auto cargo; y no queriendo renunciar por ningun de los dos conceptos a ella, acaso pecador de audacia, voy a presentarme ante vosotros y hacer un mi voz en este templo de la justicia, rindiendo el homenaje de acatamiento que le debe todo buen ciudadano.

No vais a oír de mis labios frases elocuentes ni profundos conceptos profesionales. De propio intento traigo aquí la voz aspera de España que reclama de todos sus tribunales, la recta, rapida y desinteresada acción de la justicia.

Es esta tan importante, que en frases bellas se ha dicho diez veces que es vida, que es servicio, que es medicina, que es medicina de los pueblos, y si así es cuando vive la vida y paz, no hay para qué señalar los perjuicios que se derivan de sus periodos de enfermedad o de flaqueza.

Creo—y a fuer de sincero lo consigno—

que cuando advinimos al poder padecía de graves males y que en una de sus más características manifestaciones, el Jurado había llegado a la cobardía, la corrupción y la dejación de extremos que avergonzaban y que en otras, tal como la diligencia y actividad de la sustanciación de los procesos y los pleitos, también se había culminado la tardanza y la lentitud amparadas en procedimientos dilatorios y en formulas de hábil y falaz manejo. Es cuanto a la independencia y rectitud, empecando la fijación del concepto a la labor de depuración que vosotros mismos habéis tenido que hacer.

Erais así y no érais proeres que los demás núcleos sociales; pero os estaba encomendada una misión tan alta, que en vosotros la menor falta, entrañaba gravísimas consecuencias.

Dejo y dejaré a los doctos la labor de modificar las leyes y los códigos que han de reembar la acción de la justicia. Pero creo que es labor nuestra, que ya hemos comenzado y en la cual perseveraremos con firmeza, la de depurar conductas y capacidades para que la acción de la justicia se adorne en sus indispensables prestigios.

La importancia de la bondad de las leyes es grande; pero es solo relativa comparandola con la de la rectitud y austeridad de los hombres que han de aplicarlas. Del mismo modo que en una función militar de guerra tiene mucha más importancia el espíritu y el comportamiento de los hombres que la doctrina técnica de los movimientos y de la táctica. Por encima de todos los adiantos y de todas las perfecciones de la ciencia flutará siempre la supremacía de los hombres que han de aplicarla consagrando y santificando de este modo al ser humano, que hecho a la semejanza de Dios, debe procurar imitarle en la grandeza de su virtud y en la pureza de su obra.

Por que os queremos, por que reconocemos vuestra verdadera importancia, por que deseamos realizar vuestra representación y vuestra figura ante todos los españoles he credo mi deber ostentar en este acto la representación del Directorio, viniendo a inaugurar este magnifico edificio digno del fin a que se le destina, en el solemne día de la apertura de los tribunales para decir con toscas palabras de soldado, reas de sinceridad y de patriotismo y de optimismo que estoy seguro que de hoy mas y empujando el ejemplo desde el mas alto tribunal al más modesto juez—s. puede llamarse modesto a quien en cualquier grado ostente la representación de la justicia—habrá ésta de enaltecerse en España por su actuación y haremos de lograr que todos los españoles tengan una confianza ciega en la institución que ha de garantizar en ellos la defensa de sus derechos y el ejercicio de todas sus acciones legales. De que no haya sino así hasta ahora ha nacido uno de los mas honrosos y justificados pesimismo del pueblo español y cuando un pueblo padece de esta enfermedad desalentadora difícil es encauzarse y moverle por los caminos de la ciudadanía.

Ni guía avance democrático ni ningún progreso científico nos asustará cuando tengamos la seguridad de que puede ser practicado por magistrados, jueces o ciudadanos revestidos de plena autoridad y garantizados de completa independencia. Pero si unas veces las turbas demandas dadas conllevan la acción de los tribunales a favor de la cotarula de los llamados a ejercer autoridad, y otras veces la política, siendo arbitra de los destinos y de las sentencias a los funcionarios ejercitacion por estos cambios la coacción que les había de resistir la libertad de vuestra jurisdicción austera, creemos el momento que hasta hacer imposible el trabajo de aquellos medios no procede modificar ni la esencia ni el funcionamiento de las le-

yes, sino fortalecer enérgicamente la autoridad de los llamados a aplicarlas.

Sin embargo algo hemos hecho y algo hemos de hacer en el camino de facilitar y adelantar el término de los juicios, suprimir trámites y dilaciones innecesarias y por ello perjudiciales, contribuyendo a disminuir los gastos de efectos y causas.

A ello ha tratado ya el Gobierno de poner mano y del resultado de las medidas al efecto adoptadas por el real decreto de 2 de Abril último, empieza a notarse un favorable resultado que se acentuará mediante la severa inspección de todos los servicios para imprimirles la rapidez compatible con las garantías concedidas por la ley en evitación de a bitrariedades y ligerezas.

A este efecto se ha procedido a la reorganización de la inspección de tribunales, encomendándola al propio poder judicial como lo hizo la ley provisional sobre reorganización del mismo, pero dotandola del personal y elementos necesarios para que pueda ser ejercitada de un modo permanente, físcico medio de que resulte eficaz.

Mayores son las aspiraciones del Gobierno, pero tiene de momento y mientras pueda llevar a cabo una completa reorganización de los tribunales que limitarse modestamente a implantar aquellas reformas que sin exigir que se altere la actual organización pueden satisfacer necesidades urgentes y ofrecer a los litigantes un medio más rápido que el actual de poner término a las contiendas judiciales.

Entre dichas reformas, además de las indicadas anteriormente no ha de vacilar el gobierno en llevar a efecto uno a la que atribuye excepcional importancia.

Mucho se ha debatido acerca de la conveniencia de establecer o no la instancia única en lo civil, que intuitivamente aliviaria la duración de los pleitos, pero no siendo prudentemente no se decide a resolver de punto cuestión tan delicada o imponer su resolución como regla normal del procedimiento y nabr de limitarse a establecerla como facultad de opción concedida a las partes a cuya libre voluntad queda el que el sistema se someta a la experiencia para acreditar si la reforma es o no acertada sin mengua de las garantías concedidas a los litigantes y a título de ensayo reducida a determinados negocios.

La acogida que las partes dispensen a este ensayo y el resultado que ofrezca permitirá apreciar con conocimiento de causa la conveniencia de adoptar el sistema como norma ordinaria del procedimiento a los consiguientes economías de tiempo y gasto en la tramitación de los juicios. Lograriase además sin recargar con exceso el trabajo de las audiencias reducir en de los juzgados que así podrían dedicar mayor atención al despacho y tramitación de los negocios que no en pequeño número les están encomendados.

La acción del Gobierno en cuanto se relaciona con la reforma del Derecho, de la organización de tribunales y de procedimientos necesita y solicita el auxilio de los tribunales de justicia. Sin estos los que por la especialísima situación en que se encuentran colocados, por la autoridad que representan en razón de las funciones verticularmente sagradas de que se hayan investidos, por la misión que el poder público les ha conferido y por la masera y oportunidad de ejercerla, pueden mejor contribuir a la intensa obra de la regeneración y mejora de nuestro derecho y los que mejor pueden hacer resaltar sus deficiencias por la lógica del juicio que constantemente están aplicando en relación con los variados y multiples fenomenos de la vida.

Es por tanto la voz de los encargados de la administración de justicia la que en primer término debe ser oída por el legislador y aunque siempre este sea consultado con interés sus decisiones es de todo punto necesario determinar de un modo claro y terminante la función del juez en la extinción del derecho positivo. Sobre punto tan importante me permito llamaros la atención y solicitar vuestro autorizado consejo.

La ley en términos generales os impone el deber de velar por la mejor administración de justicia y faculta especialmente a los presidentes de los tribunales y a las Salas de Gobierno para exponer al Gobierno lo que estime necesario o conveniente para la mas cumplida administración de justicia a los asuntos relativos a la misma, a la organización y régimen de los tribunales y a los negocios gubernativos y económicos en que entienda.

Utilizado este medio legal puede la magistratura ofrecer al legislador materia propia de su actividad ya pasada por

el crisol de la experiencia. El hacido aparte de toda consideración vana constituyen una obligación moral de marcada importancia, porque todos tenemos la de contribuir en la medida de nuestras fuerzas al progreso y adelanto de la Patria de que somos hijos amantes y cuya vida no se concibe sin la existencia de la justicia.

Hay un aspecto señores magistrados y jueces de toda España, sobre el cual quisiera llamaros la atención y en el que vuestra intervención puede ser definitiva y beneficentísima. Me refiero a que por los medios a nuestro alcance y pidiendo al Poder público el dote de los que faltaron pueda, limpie los alledanos de los tribunales de una hampa que lo denigra, de ganchos profesionales de la testificación, exredosos, encarecedores de la justicia por medios dilatorios y confusos y otros vampiros que viven de la sangre de los dolientes, los desdichados o los necios.

También existe otra hampa más alejada de nuestro alcance, pero que debéis extenderla a ella para que sienta vuestro sacro rigor. Me refiero a los mercachiflis que no pueden confundirse con los comerciantes honestos, a chantagistas, timadores y agentes de negocios turbios, a los ganchos de humanas mercancías, gaspos, chulos y matones, vendedores de drogas y obscenidades y otras especies por desgracia extendidas con exceso que más que perturbar denigran a la sociedad que los tolera y a la autoridad que no los castiga.

Limpia de esta escoria la noble e hidalga raza española aparecerá como es y se habrá evitado el contagio de esta podredumbre que daña tanto más cuanto se ostenta triunfadora y sin tropiezo en el ejercicio de sus mañas. ¡Triunfo grande fuera si entre la acción gubernativa y la judicial se curara esta gangrena!

También debo hablaros y hablar al país desde este sitio, de nuestros sistemas de prisiones y de los que en estas se aburgan. El fin primordial del Estado es el juicio, y para que este se cumpla en el orden criminal y para que la administración de justicia no resulte merma en su eficacia, es inexcusable que los procedimientos se lleven con la rapidez que demanda la declaración de inocencia o de culpabilidad del procesado, porque en el primer caso se halla un ciudadano sometido a los sufrimientos de una prisión inmerecida y en el segundo se retarda la obigada sanción al delincuente, con perjuicio de la defensa social y hasta del mismo culpable, que debe ser corregido conforme a los modernos sistemas educativos y reformadores, que la ciencia penitenciaria ha establecido en todos los países cultos.

Desde que se implantó el nuevo régimen de gobierno se han promulgado varias disposiciones para evitar el amontonamiento en las cárceles de acusados y de coadenados y la promiscuidad de edades, de pena y condición social de las mas recluidas para reorganizar la administración central y la local, y se hacen activos e intensos trabajos para sustituir los viejos y corruptores encierros presidarios y carcelarios con edificios e instituciones modernas. Mas si ello basta para fijar una nueva orientación, es insuficiente, y se requieren otras disposiciones y reformas para consolidarla.

Desde que fué puesto en vigor el arcaico Código Penal, aún en vigencia, los contingentes penales han venido y vienen haciendo vida de cerrada reclusión, en la que se desgastan y aniquilan las más vigorosas complejiones y se debilita y desfalca el animo más fuerte. A mal tan notorio se debe poner remedio, dedicando a los millares de culpables que se consumen en forzada ociosidad la mayor parte, a trabajos en campo abierto, al aire libre, que fortifiquen sus músculos y robustezcan su espíritu que les facilite algún alivio con que puedan mejorar su condición de penados, que proporcionen al Estado el justo y posible resarcimiento de los desperdicios que le causan y que construyan, en beneficio de la sociedad, obras públicas, como vías de comunicación, canales de riego, puentes y que se ocupen en la colonización penal.

Con la rapidez que os encarezco imprimais en los procedimientos, con la clasificación de prisiones y de reclusos que se esta haciendo; con el impulso dado, y que se intensificara, a la construcción de nuevas prisiones y a la transformación de las que sean reformables; con la institución ya mencionada del trabajo penal en obras públicas y el desarrollo fabril en el interior de las prisiones y con una mejor organización del personal del ramo, ya especializado, a todo lo cual ha de atender el Directorio con la mayor ef-

Nuevo Taller de Joyería y Platería
DE
Cirilo Ferrer Tordera
Especialidad en alhajas de platino y brillantes. Grandes existencias. Después de visitar otros establecimientos, no deje de ver los precios a que vendo mis artículos, pues dan su mejor calidad, sumamente económicos y sin competencia. Artículos para regalo.
No confundáis: Taller y despacho, BLANCO BELMONTE, 4 y 6.

José López de la Manzanara

Vinos, Coñac y Anisados | ALMACENISTA
Azúcares estuchados | Importador de Cafés

Café tostado al natural y torrefactados marca **EL GRAN CAPITAN**

Instalación la más moderna y de mayor producción en su clase

CORDOBA

igancia, es de esperar que cooperando la opinión pública y la acción social en la obra, nuestra reforma penitenciaria se corone con el éxito y habremos prestado un buen servicio a la Patria.

Y ahora voy a terminar. Ya es lo dicho que no érais ni mejores ni peores que los demás. Todos éramos víctimas de un estado social y político en descomposición. Pero hay tres sacerdocios que purificar y robustecer antes que nada; la Justicia, el Magisterio y el Ejército, con los que en representación del Poder Público hemos de ser más severos hasta rodearlos del máximo respeto y de la mayor eficacia. A la primera entregamos los ciudadanos su seguridad y la garantía de sus derechos; al segundo, la formación del entendimiento, la confección de la moral, y el desarrollo de la cultura de sus hijos, y al tercero sea de mar ó de tierra, la defensa del territorio de la patria y de su independencia espiritual. Cumplamos, pues, todos con nuestro deber.

No quisiera que mis palabras sonaran á arrogante catilinaria ni á presunción catilinaria. Ya dije á los pies del Trono al cubrirme de grande de España y lo repetí arrodillado ante el Apostol Santiago al hacerle la ofrenda en nombre del Rey y es lo digo ahora en el templo de la Justicia, que por misero y pecador me tengo. No aspiro, pues, á defender mi vida particular, si signiera mi vida particular anterior al 13 de Septiembre de 1923.

Me basta saber que este día rompí todas las ligaduras y contribuí y arrependido me consagré por entero a España y que desde entonces soy feliz, porque encuentro en mi conciencia absolución para mis culpas y porque aliento la esperanza de que dirigiendo vigilante una política formal, severa y austera y diligente, voy acompañado de hombres patriotas y de buena voluntad a encauzar a España por el camino de la paz, del progreso y de la justicia, para que por él la conduzcan en un futuro normal y prolongado los ciudadanos elegidos por la voluntad del pueblo cuando se vea libre de las cadenas de la incultura, del terror y del favoritismo, que la privan del ejercicio y del disfrute de las más honrosas y codiciadas atribuciones de la ciudadanía: la Libertad. He dicho.

El discurso fué escuchado con gran atención y muy aplaudido.

Memoria del fiscal

El fiscal dijo que elevaba su memoria al ministerio y leyó parte.

La memoria del fiscal del Tribunal Supremo don Galo Ponte Escartín ocupa 166 páginas de doctrina y medio centenar son las páginas de los apéndices, aparte los diez cuadros estadísticos.

Después de una sentida introducción el fiscal entra en materia y se ocupa de la administración de justicia en España al adelantamiento del Directorio Militar a los diez meses de este gobierno.

Dedica capítulos expuestos magistral-

mente a la autoridad legal de los decretos dictatoriales; a la carrera judicial y sus subdivisiones dedicadas a la preferencia y honores, depuración hacia el poder judicial, inspección y otras reformas; a la justicia municipal; al ministerio fiscal y a las fiscalías; derecho penal sustantivo (leyes penales, cuantía en los delitos); reincidencia los menores de lincentes); derecho penal adjetivo (jurado, inmunidad parlamentaria y responsabilidad de los funcionarios, Estatuto municipal, otras reformas); Derecho civil (el apéndice aragonés, Foros de Galicia, los arrendamientos urbanos, procedimiento y el ministerio fiscal en el procedimiento civil); Lo contencioso-administrativo y la concusión.

Los apéndices se dedican a reseñar los nombres de los funcionarios fiscales que suscriben las Memorias elevadas a la Fiscalía del Tribunal Supremo, señalando el Sr. Ponte, cuatro de aquellos que más se han distinguido en esa labor tan notable y a las circulares é instrucciones circuladas que afectan á cuestiones vitales para la administración de justicia como son, por ejemplo la pornografía, evasiones de presos, Jaraños, juicios de faltas, delitos de rapto y de explosivos para la pesca, tráfico de cocaína, tenencia de tabacos, etc. etc.

Diez cuadros estadísticos completan la Memoria.

Durante el último año judicial que en el orden estadístico comprende desde 1.º de Julio de 1923 á 30 de Junio de 1924 se han registrado en España 82.208 causas con aumento de 6.567.

Mal que la Andalucía en la estadística. La Audiencia de Madrid registró 10.854 causas incoadas, Barcelona 10.326 Sev. la 3.749, Cádiz 3.031, Málaga 2.974 Valencia 2.914, Córdoba 2.615, Granada 2.438, Jaén 2.301 y Coruña 2.268.

Con los mínimos anuales figuran las tres provincias nacionales de menor población: Soria 327 causas incoadas; Vitoria 349 y Segovia 404.

Al comenzar el año judicial había 45.262 y al terminar quedaban, pendientes 42.157 apesar de que en 1923-24 hubo mayor entrada de causas que en 1922-23.

Preponderaron los delitos contra la propiedad y contra las personas. Delitos contra la propiedad 37.479. Delitos contra las personas 19.641.

Resulta, que más de las dos terceras partes de la delincuencia va contra los bienes y contra los seres humanos. La proporcionalidad de los robos excede del 45 por ciento de todos los delitos.

Las causas incoadas por hechos debidos á los accidentes fueron 6.661; las de atribución de orden público, 2.991 y las de falsedades sumaron 2.305. Mientras que en 1922-23 los delitos cometidos por los empleados públicos, en el ejercicio de sus funciones fueron 930, en el año 1923-24 se elevaron considerablemente y suman 2.337.

En la delincuencia contra las personas sobresalen Barcelona que tuvo 2.798; Madrid 1.938 y Sevilla 1.203. Cádiz, Coruña, Granada y Valencia aparecen con cantidades importantes.

En los delitos contra la propiedad se destacan: Madrid, 5.634 y Barcelona 50.84, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Valencia, Málaga, Jaén, Granada y Coruña siguen á las capitales expresadas.

En accidentes sobresa en Madrid, 10.22 Barcelona 658 y Zaragoza 205.

En delitos en materia de emigración tienen primacía Coruña y Pontevedra.

En alteraciones de orden público: Madrid, Barcelona, Granada, Cádiz, Sevilla, Alicante y Málaga; en falsedades Madrid Barcelona; en delitos sanitarios también Madrid y Barcelona. En juegos y en rifas Barcelona y Sevilla.

En deshechos estadales graves sobresalen Madrid, Barcelona, Málaga y Almería; delitos contra el honor: Granada, Málaga Barcelona y Valencia; Contra la libertad y seguridad, Barcelona da una crecidísima suma; en imprudencias se destacan, Madrid Barcelona y Almería; en quebrantamientos de condena 27. Finalmente, en materias explosivos y en otras delincuencias especiales Barcelona ocupa el primer lugar y Pamplona en el de delitos electorales.

El general Magaz declaró abierto los tribunales y dió por terminado el acto.

Los concurrentes visitaron detenidamente el Palacio y admiraron sus bellezas.

PIEL Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Gjetas, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 19.—Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 2'25, 3'50 y 5 pesetas tarro, según tamaño

Marruecos

Parte oficial

Zona oriental; sin novedad Zona occidental. Sector Tetuán, posición Gergues norte; sin novedad.

Sector Ceuta, fuerza de la Mehalla diórona batida por Yebel Zen Z-n capturando dos indígenas, uno con armamento. Sector Gomara efectuando repliegue posiciones Kob-Dars, Cheruda, Tisgaris y Yurkan Seidum, Loma Roja, Evacuado sin novedad grupo posiciones Tiguaisas.

Sector Xauen, salió una columna para llevar un convoy a Kallar que entró en citada posición después brillante asalto a la bayoneta.

Sector Dra el Asef, fué agredida aguada y posición Tenfal, causándonos un muerto y nueve heridos de la mehalla de Larache, al enemigo se le han visto 30 y 1 muerto, y se le recogieron cuatro fusiles mauser, cartuchos y efectos.

Se llevó convoy a Tengel y biocau Gars, haciendo también aguada.

Prisioneros

Tetuán.—Unos cabileños de Angera han detenido á ocho rebeldes que causaban daños en la vía férrea y los han traído amarrados á la plaza para dar pruebas de su lealtad.

VERAÑO REGIO

Regatas

San Sebastián.—La Reina y los infantes estuvieron en la Zurriola.

También tomaron parte en las regatas.

POLITICA

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Real decreto disponiendo quede redactada en la forma que se menciona la vigente ley Organica del Consejo de Estado de 5 de Abril de 1904.

Otro autorizado al Ministerio de la Guerra para disponer las construcciones y adquisiciones de prendas y efectos del primer plan de labores del material del servicio de Acuarelamiento para el presente año económico.

Real orden declarando que los explotadores de concesiones carboníferas están obligados a presentar en las Delegaciones de Hacienda de las provincias en que radiquen sus minas, los documentos que se expresan en el artículo 46 del vigente Reglamento sobre tributación minera.

Otra dispnando que el sacrificio de reses de cerda en los domicilios particulares y en las fabricas de embutidos y salazones, chacinerías y mataderos particulares e industriales, quede regulado en cuanto a la parte sanitaria en la forma que se indica.

Otra declarando que los individuos pertenecientes a la clase de Carteros que en 20 de Octubre del año próximo pasado, se encontraban en situación de licencia ilimitada, se consideren que han pasado a la situación de excedentes voluntarios y que el plazo de diez años que se autoriza como máximo de permanencia en dicha situación empiece a contarse desde referida fecha de 20 de Octubre de 1923.

Otra disponiendo que por las Delegaciones regionales de Trabajo se admitan y registren las instancias que se presenten en solidaridad de constitución de Comités paritarios ó de las prácticas de informaciones previas conducentes a dicha constitución.

Disponiendo asistat al cartamen internacional de cooperación a las obras sociales que se celebrará en Ganta y en representación del ministerio de Marina, el capitán de corbeta don Alfredo Saralegui y por el ministerio del Trabajo don Antonio Gascon y don José Martínez Merina.

Idem al Congreso de Praga que se celebrará el 2 de Octubre, el vizconde de Eza, en representación del Gobierno y don Pedro Sangro y don Felipe Gómez Cano, como Presidente y Secretario de la sección del paro en dicho ministerio.

Vallespinosa

El general Vallespinosa nos recibió en la Presidencia a mediodía y nos dijo que de Marruecos, después del último parte, las noticias que se habían recibido eran buenas.

General relevado

Nos dijo Vallespinosa que había sido relevado el general de la zona de Lucha señor Fernández García, habiéndose nombrado para sustituirle al general Riquelme.

Para sustituir a este ha sido nombrado el general Federico Berenguer, de quien Vallespinosa hizo grandes elogios, sobre todo resaltó su gran imparcialidad.

En Palacio

Estuvo en Palacio despachando con el Rey el general Hermosa,

Al salir no hizo manifestación alguna.

En el Supremo

A las once de la mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tomado posesión de la presidencia el general Orozco.

Se la dió el general Zabaiza, como presidente de la sala de vacaciones.

Antes se reunió el pleno del Consejo, estudió varios expedientes, aprobando los de ascensos.

En los salones de dicho tribunal se sirvió un lunch.

Magaz

El general Magaz nos ha dicho que en la conferencia que ha celebrado con Estrella refija noticias satisfactorias.

En cuanto a la evacuación de la posición de Tiguaisa se ha llevado a cabo con gran pericia por las fuerzas de mar y tierra.

Componían aquella guarnición un batallón del regimiento Extremadura, dos compañías del del Serrallo, una más de la mejala, cuatro cañones de siete y medio y cuatro ametralladoras.

En total hombres: 23 jefes y oficiales y 800 de tropa.

Firma regia

De Guerra: Relevando al general de Larache y nombrado para sustituirle á Riquelme.

De Justicia: Comutación de varias penas.

De Hacienda: Varios decretos de escaso interés.

De Estado: Concediendo la cruz de Carlos III al Duque de Hernani, a don Octavio Menéndez, a don Enrique Allimi, a don José Castano y a don Fernando Ortiz.

De Gobernación: Modificando una disposición de Julio último relativa a gratificaciones a la guardia civil.

Felicitaciones

Los generales del Directorio han recibido muchas felicitaciones con motivo del aniversario de su juramento.

También las ha recibido el marqués de Estella.

Disposición

El marqués de Estella ha dispuesto que se dé preferencia en los telegramas que se dirijan a Marruecos ó viesen de Marruecos, los que son de ó para las familias de los soldados. Después de estos se cursaran los partes oficiales.

Aclaración

El abogado fiscal don José Termens ha declarado que no ha declarado en actuación en el sumario de las minas desparecidas. Igual declaración ha hecho el Director de Seguridad.

En la Presidencia

A las cinco de la tarde llegó Magaz a la Presidencia.

No dijo nada.

Despachó con los subsecretarios de Marina, Hacienda y Gobernación y con Calvo Sotelo.

Le visitó el ministro de Saiza señor Mengotti.

Barcelona

Incendio

A las cuatro de la mañana se oyó una fuerte detonación en la Barceloneta.

Acudimos á enterarnos y supimos que la explosión había sido en las inmediaciones del muelle de depósito y casa de máquinas, a bordo del velero «Francisca Pascual», de la matrícula de Alicante.

Llevaba a bordo veinte toneladas de gasolina.

Unos bidores explotaron y se abrió la quilla y cayó el cargamento al mar. El buque se fué a pique instantáneamente.

Siguieron las llamas, pues la gasolina ardía dentro del agua adquiriendo gran altura.

Se corrió el fuego al pallebot «Gorgonia II» que estaba al costado del velero incendiado.

Acudieron los hombres de la Junta de Obras del puerto, un barco bomba, un remolcador, los prácticos de guardia y los bomberos del parque más cercano.

El «Gorgonia II» se salvó, pero se perdió todo su cargamento de algarrobos.

Del «Francisca Pascual» resultaron heridos Manuel Julia, José Pérez, Francisco Martín y Francisco Estelle, y muerto Félix San Cayetano.

Del «Gorgonia II» resultó herido Vicente Páñol, que es el patrón del mismo.

Pereció un marinero del «Francisca Pascual», cuyo cadáver esta mañana flotaba sobre las aguas.

En la comandancia de Marina ha declarado Manuel Pascual encargado del barco «Francisca Pascual». Es yerno del patrón é hijo del dueño.

Ha sido extraído el cadáver de Félix San Cayetano.

Los buzos han encontrado debajo del falucho dos cadáveres.

Miscelánea

El «Diario de la Guerra»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Nombrado ayudante de campo del brigadier don Arturo Carsi al comandante de artillería don Pedro Aragónés Linares.

Plantilla de los Somatenes: Destinanse a la segunda región al teniente coronel don José Rosado Boscra, de la caja de Lucena; comandantes don Benito Canella Fernández, de la reserva de Córdoba; don Domingo Herrera, don José Vieyra de Abreu y don José Dorronsoro; capitanes don Alfredo Hernández Jaén, don Rafael Corraoel Torres, don Casimiro García Sebrey y don Carlos Ximénez de la Macorra.

Destinando al regimiento de Sagunto a los alféreces don Francisco López Cantero y don Juan Arizón Majas; al cuarto regimiento de artillería pesado al capitán don Juan Anguita Vega y al teniente don Ismael Rodríguez Pérez y al capitán don Aurelio Cusanya Hernández, del cuarto pesado al regimiento de Ceuta.

En Palacio

La colonia escolar catalana, acompañada del intendente de Palacio señor Azúa visitó hoy el regio Alcázar y salió muy satisfecha de la visita.

Incendio

Bilbao.—Se ha declarado un incendio en un comercio de la calle del Conde de Villesa.

La casa quedó destruída.

El fuego se corrió a la casa inmediata, que es una droguería.

Hu resultado heridos: el jefe de bomberos, dos bomberos y dos paisanos.

En el Palacio de Justicia

El Rey acompañado del Marqués de la Torre, ha estado visitando el nuevo Palacio de Justicia.

Le recibieron el Presidente señor Torres y varios magistrados.

También se hallaba allí, casualmente, el ingeniero director de las obras, á quien el Rey felicitó efusivamente.

Muerto cuando fumigaba

Valencia.—Al realizar pruebas de fumigación a un marañal el ingeniero yanqui don Juan H. W. W. recibió en la cara un chorro de ácido clorhídrico á consecuencia del cual falleció.

R-sultaron bastante graves un ayudante y tres obreros.

Asesinado

En el campamento de Carabanchel ha sido encontrado el cadáver del pastor Felipe Gómez, que estaba al servicio de Antonio Ojardés.

Tiene un golpe en la sien producido por un palo. Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo.

Actúa el juzgado militar.

TOROS

En Madrid

Cuatro de A eas y cuatro de Nandín, por Esteban Salazar, Chaves, Bogotá y Trinitario.

Las reses de lamejorable presentación y muy bravas.

El ganadero Sr. Nandín que ocupaba un palco fué repetidamente ovacionado.

Primero.—Salazar regular con el capote. La faena es acsa para dos pinchazos y media caña.

Segundo.—Bogotá quitó por verónicas y es aplaudido. Chaves hace una faena valiente, pero movida, para media baja y atravesada saliendo erg-nchado aparatadamente, saliendo ileso.

Tercero.—Bogotá después de lancearlo medianamente hace una faena buena y breve para media ladeada que basta (Palmas).

Cuarto.—Fogueásele, Trinitario lancea sin lucimiento, para media estocada de efecto rápido. (Palmas).

Quinto.—Salazar desiste de lancearle sin justificación. El toro siembra el pánico, oyéndose palmas de guasa. Salazar hace una faena movida para un pinchazo at-avesado y media caída que dobla.

Sexto.—Chaves veroniqua adornado, A égramos los matadores en quites muy lucidos; en una caída al descubierto de un picador, Chaves colea superiormente librándole cogida cierta. (Ovación prolongada).

El toro es noble y no es aprovechado por el matador. Señala un pinchazo leve. (Palmas de guasa); una entera ladeada y descabella. (Pitos). Hace a las mulillas que den vuelta al toro, aplaudiéndose al ganadero.

Séptimo.—Bogotá dá una serie de ve-

Colegio de María Santísima de Araceli

Dirigido por HH. Maristas

1.ª y 2.ª Enseñanza.-Estudios comerciales

LUCENA (CORDOBA)

Con el fin de dar cabida en inmejorables condiciones de higiene a mayor número de internos se han llevado a cabo grandes reformas de ampliación en el local.

El Reglamento del Colegio, con el brillante resultado obtenido por los alumnos del Bachillerato, se facilita a cuantas personas lo soliciten al Sr. Director, Salidos, 4.

Interesa a los Curas Párrocos

Saber que la Sucursal de PIAZZA HERMANOS, en Córdoba, a cargo de la Viuda de Martínez Rucker, tiene en existencias para la venta a plazos y contado, Armonios de la gran marca «Kasriel», de París. Grandes facilidades de pago. Precios sin competencia.

NOTA.—Cualquier otra marca que desee en Armonios, pídale, que la tenemos.

Planos nuevos, garantizados, desde 1.700 pesetas en adelante.

Pianolas Aeolian. Exclusiva de esta casa.—Antopias americanas.—Gramófonos.—Música religiosa.—Pedidos y presupuestos.

Claudio Marcelo, 13 (Frente a La Campana) Córdoba



Todos los padres debéis dar a nuestros hijos para robustecerlos y estimular su desarrollo el **LEUCOCIN** Baras. Es el mejor tónico y el que con preferencia prescriben todos los médicos. Se vende en todas las farmacias.

AVISO A LAS SEÑORAS

Temerse ustedes la molestia (que les conviene) de examinar clases y precios en telas blancas y pañería y observar que, ni por la izquierda, ni por la derecha, ni por el frente, encontrarán ustedes precios tan bajos como en EL METRO. Hagan comparaciones y verán la realidad.

Las telas blancas de EL METRO son las mejores y más baratas, así lo reconoce todo Córdoba.

Aprovechen ustedes la GRAN REBAJA DE PRECIOS por fin de temporada realización de varias partidas de géneros y de infinidad de retazos a precios de OCA-SION.

Precios fijos — Pagos en cobros y mercancías

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30

Doña, 29 y 31

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LOQUE** Agente de la Frontera

rónicas templadas y ceñidas. (Ovación).
Hizo otro quite igual. Trastea valiente
para dos pinchazos leves y media entrana
de bien y descabella a pulso. (Palmas).
Octavo.—Triturario verónicas tem-
plado y mandando, luciendo también
en quitas, cosechando muchas palmas; a
la salida de uno de ellos es empitonado
y consecuencias. La faena es movidísima
para dos pinchazos y media estocada.
La nota predominante de la tarde fué la
noblez y bravura del ganado.

Málaga. Los espadas heridos
Despedida de Paco Madrid. Toros de
Palma, grandes y con poder.

Al entrar a matar el primero es cogido
Paco Madrid por el calzón. Da dos pin-
chazos, media y pasa a la enfermería.

Al salir el segundo empitona a un mozo
que estaba delante de un caballo. Pasa
a la enfermería.

Saleri dá varios mantazos y dos pin-
chazos.

El tercer toro manda a la enfermería
dos picadores.

Larita, rabiosillo, lo torea bien y de
un volapie magno lo despensa, pero es co-
gido y volteado. (Ovación, oreja y pasa a
la enfermería).

Saleri está en el cuarto superior y lo
mata de dos pinchazos y un descabello.

En el quinto se adorra y dá pases co-
reados. (Se le ovaciona largamente.) Al
entrar a matar el toro lo volteo y pasa a
la enfermería.

Se suspende la corrida por falta de ma-
tadores.

Paco Madrid tiene una herida en la re-
gión izquierda.

Larita contusión con hematoma en una
pierna y otra en el pecho de pronóstico
reservado.

El monosabio Cándido una herida en la
región occipital.

El picador Duela herida en la nariz.
El picador Narváez herida en la pierna
derecha.

Saleri un puntazo en la nalga derecha.

Barcelona
Seis Saltillos. Freg mata al primero
de dos pinchazos y media caída.

Nacional movido y valiente mata al se-
gundo de una contraria.

Valencia en el tercero torea de cerca y
lo mata de media y una entera.

En el cuarto Freg está algo descom-
puesto. Lo mata de media.

En el quinto Nacional dá una entera
buena y acierta al quinto intento.

Valencia acaba la corrida de media es-
tocada.

Albacete
Manolo Belmonte está bien en su pri-
mero al que despacha de media estocada.

Sánchez Mejías hace una faena artís-
tica en el segundo, al que despacha de
una entera. (Ovación y oreja).

Rodalito con una media estocada cum-
ple.

Sufre Belmonte unas tarascadas en el
cuarto, y lo envía al desolladero de me-
dia estocada.

Sánchez Mejías coge los garapullos y
banderilla admirablemente, siendo ova-
cionado.

Luego dá media estocada superior y
al intentar el descabello con la puntilla,
es cogido y volteado, resultando ileso.

Rodalito torea movido y termina la co-
rrida de media estocada.

EN BUJALANCE

**La excursión del Cen-
tro Filarmónico**

Atentamente invitados por el secreta-
rio de esta entidad señor Castiñeira asis-
timos ayer a la excursión organizada a
la hermosa ciudad de Bujalance.

Proximamente a las siete de la maña-
na partirá de la Cruz del Rastro el último
auto en que efectuaron el viaje varios
miembros de la Junta Directiva y el que
estas líneas escribe. Anteriormente ha-
bían salido dos grandes camiones que con-
ducían a todo el coro artístico.

Los ligeros nubarrones que ayer lucie-
ron contribuyeron a que el viaje se rea-
lizara sin grandes molestias y sin apenas
sentir los efectos del calor.

Serían las diez cuando arribamos a la
ciudad bujalanceña.

Organizase seguidamente el Centro y
al compás de un paso-doble cruzamos va-
rias calles, completamente abarrotadas
de público, que vitoreó con entusiasmo a
los excursionistas.

En la amplia plaza del Ayuntamiento
también aguarda numeroso público.

En las Casas Consistoriales esperaban
a los excursionistas el alcalde don An-
tonio Zurita Vera, a quien acompañaban la
mayoría de los concejales.

En el salón capitular, el señor Zurita
Vera, en frases elocuentes y suaves dió
la bienvenida al Centro, a cuyos compo-
nentes prodó los más cumplidos elo-
gios. Terminó con un estentóreo viva

Córdoba que fué clamorosamente con-
testado.

En nombre del Centro dió las gracias
el inspirado poeta don Antonio Arévalo
García, que presenció palabras sentidí-
simas. Fué muy aplaudido.

Se cantó un estrofo a Bujalance del
inspirado poeta señor Arévalo (don An-
tonio), cuya letra es como sigue:

Bujalance pueblo hermoso
de la andaluza región
vengámente y valeroso
a ofrendarte el corazón.

Fuiste colonia romana
y del árabe monarquía
cuando de ilustres varones
hora de nuestra nación.

Tienes por vigías
torres seculares,
tu campiña esmaltan
ricos olivares
y son tus mujeres
bajo el cielo azul
las flores más bellas
del suelo andaluz.

Después se sirvió a los excursionistas
un espléndido desayuno, estando deferen-
tísimos todos los miembros del concejo mu-
nicipal que se multiplicaron para atender
sofocitos a los estudiantes y a sus acom-
pañantes.

A las once, en el Salón Municipal, efec-
tuóse un concierto, al que asistió bastan-
te público.

Después se hicieron varias visitas a
particulares, que obsequiaron espléndida-
mente a los excursionistas, haciendo va-
liosos donativos.

Por la noche, a las diez, se celebró en
el mismo Salón Municipal el segundo con-
cierto.

Concluido éste fuimos a la Caseta in-
stalada en el real de la feria, en donde el
Centro interpretó selectas composiciones.

Bien avanzada la madrugada organizó-
se el regreso a Córdoba.

No hemos de concluir estas líneas sin
expresar nuestro profundo reconocimiento
al digno alcalde de Bujalance señor Zurita
Vera, que con la tarea de su cargo her-
mana una labor constante de erudito pu-
blicista y notabilísimo escritor, por las
delicadas atenciones tomadas para el con-
cierto, así como a los señores don Antonio
Arévalo y don Rafael Castiñeira, que di-
eron todo género de facilidades para la in-
formación y que así mismo nos prodigaron
atenciones sin cuento que muy de veras
les agradecemos.

HACIENDA
Se concedió la pensión de 328'50 pesetas
a pagar en esta Tesorería, a Eufemia
Lozano Ruiz.

Se dispone le sean devueltas 1.000
pesetas que ingresó para reducir el tie-
mpo en filas, a don Manuel Cruz Pérez, de
Rute.

Notas financieras
Banco: el de España sube de 562 a
570; Hipotecario de 320 a 322; Escañol
de Crédito de 155 a 157; los demás ó no
tienen movimiento ó quedan igual.

Azucareras preferentes de 99 pasan
a 99'50; Duro Felguera de 54'50 a
55'50.

Ferrocarriles: de 316'50 M. Z. A. su-
be a 317'50 y Nortes quedan a como es-
taban a 322.

Metropolitano Alfonso XIII de 188 pa-
sa a 186 y Tranvías de 89'50 a 88'75.

En Obligaciones que dan Azucareras sin
estampillar a 78'50; Alicante 299'75;
F. 99'15; G. 103'15; H. 95'30; Nortes
6 por 100 104; M-tro a 92'50; Tranvías
6 por 100 a 102'75.

En el cambio internacional los francos
van de 40'10 a 41; be'gas de 38 a 37'70;
suizos de 142'90 a 142'75; libras ester-
linas de 38'38 a 38'36; libras quedan
igual a 33'20; dolares de 7'59 a 7'56 y
escudos portugueses extraordinariamente a
como estaban 0'23.

MILITARES
Se dispone el envío con urgencia al
batallón del regimiento de la Reina, ex-
pedicionario, de todos los elementos que
le faltan.

Se ha ascendido a alférez don
Juan Valdivia Urea, del regimiento de
la Reina.

Se concede permiso al auxiliar de
oficinas de la Comandancia de Ingenieros
don Honorio Alvarez Rodríguez.

Se suprimen los destinos de teniente
coronel del batallón de Reserva de
Lucena, comandantes de las Cajas de
Córdoba, Lucena y Montoro; otra de ca-
pitán de la escala activa en Lucena y
Montoro, y una de la E. R. en la de Cór-
doba.

Se han presentado en el Gobierno
militar: el capellán de artillería don An-

tonio Vargas Pérez, de Granada; tenien-
te de caballería don Enrique Calvo, de
Valencia; veterinario don Carlos Ruiz
Martínez, de Santander; teniente don
Rafael Gómez Cabanellas, de El Va-
car; comandante don Pedro Guadalupe,
que marcha a Melilla; teniente coronel
don Raimundo García Jiménez, capitán
don Manuel Cubero Lucena, teniente don
Joaquín Fernández de Córdoba, idem de
Seguato don Moisés Crespo Colado, co-
mandante de Semestales y don Antonio
Córdoba Aguilar, terminado el permiso.

Se incorpora el nuevo jefe de la
farmacia don Arturo Cyries Ruipérez.

T. S. H.
AFICIONADOS: Los mejores aparatos
son los construidos con arreglo a las pa-
tentes «MARCONI», de que es concesio-
naria en España la Compañía Nacional de
Telegrafía sin hilos y cuya exclusiva posee
la Agencia Técnica Sevillana (Santo
Tomás, 21, Sevilla). Pidan detalles al re-
presentante en Córdoba don Eduardo de
Santago, Capitán de Artillería (Pabellones
de San Rafael, segundo grupo, Cór-
doba).

Instrucción Pública
Del ministerio de Instrucción pública
se ha enviado a la «Gaceta» la lista de
las maestras aprobadas en las últimas
oposiciones. Pronto se hará lo mismo con
la de maestros.

Se espera que a la mayor brevedad se
publique la relación de vacantes dispo-
nibles para que pueda elegirse la plaza co-
rrespondiente a cada una de las maestras.

Se dispone se publique en la «Ga-
ceta de Madrid» las listas generales de
oposidores y opositoras propuestos para
plaza, concediendo el plazo de quince días
para formular reclamaciones, las cuales
se presentarán en la Sección administra-
tiva de Primera enseñanza de cada provin-
cia donde residan los interesados.

Ha sido nombrada por el cuarto tur-
no maestra de la segunda escuela de Villa
del Río, donña Virtudes B. ena Rodríguez.

Ha cesado en la escuela de Chica
Carlota, donña Magdalena Vallejo Lara,
por pase a la de Alcolea, y se ha posesio-
nado de aquella interinamente donña Ana
Ruiz Verdejo.

En Alcoracal ha fallecido la maestra
jubilada donña Carmen Partido María.

El maestro nombrado para una es-
cuela de Pueblo Nuevo, don José Rodríguez
Carrasco, no puede posesionarse por
hallarse suviendo en filas.

La Sección de Badajoz remite certi-
ficaciones de los maestros don José Pa-
lencia Muñoz y don Antonio J. Calero
Díaz, que han pasado a esta provincia y
de Zaragoza, el expediente personal de
don Manuel Olivares Muñoz, nombrado
para una escuela en Córdoba.

Se han concedido 30 días de licencia
por enfermedad, a don Eduardo Delgado
Sevilla, maestro de la graduada de Cór-
doba.

Se ha recibido el título de bachiller
de don Francisco García de la Puerta, ex-
pedido por la Universidad Central.

Se eleva a la Dirección general el
expediente solicitando 40 días de licencia,
la maestra de Montilla donña Juana Va-
leluciano.

Se remite a la Dirección general de
la Deuda el expediente de viudedad de
donña Francisca Caro Aguilera.

Ha sido nombrado maestro interino
de Trassierra, don Juan Eusebio Cerrato
Seco de Herrera.

Para la adquisición de licen-
cias de caza y gestión de toda
clase de asuntos en los centros
Oficiales de esta capital, dirí-
jase a la

**Agencia de Negocios de
Francisco Fernández Estévez**
CISTER, 3.—CÓRDOBA

**Sociedad de Ganaderos
de la provincia de Córdoba**
Precios de cotización del 15 de Sep-
tiembre hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, kilo 3'80 pesetas.
Id. sin hueso 5'10.
Ternera con hueso, 4'10. Id. sin
hueso, 5'48.
Macno, a 2'88.

CONFITERIA Y PASTELERIA
la más acreditada en Pozoblanco
Sucesora de Ana Quirós

Sin competencia en el ramo de Confitería
y Pastelería.
Pozoblanco.—22, Cronista Sepúlveda

F. Guijo Dentista
Calle
Gordamar
n.º 22

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Cipriano
Pérez y de don Cipriano Martínez Ariza.

Llegó de Madrid el nuevo profesor
del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús,
en San Hipólito, H. Antonio Fernández
S. J.

Marchó a Arceña don Aquilino Mo-
lina.

Después de pasar una temporada con
sus tíos los Sres. de Riobó, marchó a
Montilla la bellísima señorita Estrella
Pauli de la Cuesta.

Pasa unos días en Bujalance, la
bellísima señorita María Quesada Chacón.

Regresaron de Torremorinos donña
Florentina Cabrero, viuda de Miguel, y
sus bellas hijas Concha y Flora.

SAN ANTONIO
Antonio Ortiz Molina

Almacén de carbones

Avellana graso fra-
gua. 4,50 ptas. qq.
Cribado graso. 5,00
Galleta antracita. 4,50
Galleta antracita cri-
bada. 5,00
Coke de gas. 5,50
Coke metalúrgico nú-
mero 0. 5,00
Coke metalúrgico
grueso. 6,00
Carbonilla de encina. 6,00
Carbón de encina. 11,00
Picón de monte. 4,00
Picón de orujo. 6,00

GASOLINA-CARBURO ABONOS
Los pedidos se sirven inmediatamente.
Gran garantía en calidades y pesos. Reyes
Católicos sin n.º. Teléfono, 516.

DE SANIDAD
Al señor Alcalde de Villaharta se le
comunica que debe obligar al Veterinario
particular establecido en aquella villa a
que reconozca las carnes de las reses que
se sacrifican para el consumo toda vez
que no hay otro facultativo en aquella lo-
calidad y que se anuncie el oportuno con-
curso para proveer la plaza.

Se anuncia una plaza de Inspector
Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria
de Castro del Río.

A los Sres. Porras, Vaño, Anón, y
Gisbert, de El Carpio y Sr. Gavilan del
mismo pueblo se les remiten oficios para
que desvían la evacuación de aguas resi-
duales de sus respectivas fabricas de ha-
rinas.

Al señor Alcalde de La Victoria se le
comunica que para autorizar la inserción
del edicto anunciando la vacante de In-
spector de carnes de aquel Municipio, pre-
ciso que se consignen la dotación de 600
pesetas anuales que señala el R. D. de
28 de Agosto de 1924.

NOTICIAS
ORIGINAL

El exceso de original debido a la ex-
traordinaria amplitud que tiene la infor-
mación de la apertura de tribunales ce-
lebrada hoy en Madrid, nos obliga a ex-
tractar unas informaciones, reducir otras
y aplazar para otros números la publica-
ción de artículos de colaboración, corres-
pondencias, etc.

AFRICIÓN DE UN CADÁVER
En el sitio «Solo del río» en el Gua-
daquivir, próximo a la Alameda del Obis-
po, ha sido encontrado entre los tarajes
el cadáver de un hombre.

No presentaba señales de violencia y
parecía ser de unos 40 años.

Llevaba en el río, aproximadamente,
unos 15 a 20 días.

No pudo identificarse, presentándose
el Juzgado y ordenando el levantamiento
del cadáver.

HURTO
La guardia civil de Montilla ha dete-
nido a Rafael Merino Morales y José Es-
pada Gil, por hurto de dos cargas de uvas
en la haca «Lagartillo», de don Miguel
Farrero Conde.

MULTAS
Por el Presidente de la Junta de Abas-
tos se han impuesto multas de 25 pesetas
a Fernando Alcaiz Serrano, por vender
nuevos a precio mayor de tasa; don Fer-
nando Nadal, de Lucena, 200 pesetas,
por regatear a vender aceite; 200 a don
Emilio Moreno Morales, de Coaquista, y
200 a don Bartolomé Gahan Grande, por
venderlo malvoso.

A LOS FARMACÉUTICOS
Se anuncia la provincia de una plaza
de farmacéutico titular de Paenciana,

Instituto Provincial de Higiene
Alfonso XIII, 18.—Teléfono, 59 (Gobierno Civil)
HORAS DE DESPACHO, DE DIEZ A UNA
Director: Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas. Análisis químico y bacterioló-
gico de las aguas. Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, ori-
nas, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos. Serodiagnós-
ticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de
Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos. Sección de sueros y vacunas
Sección de Higiene Pecuaria.

PARQUE DE DESINFECCIÓN: Campo Santo de los Mártires, sin número. Teléfono, 371
Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

CLINICA ESPECIAL
PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro.—Consulta diaria de 2 a 5
DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

dotada con el haber anual de 1.400 pesetas.

DEMARCAACIONES
Del 23 al 30 del actual se demarcarán
por el personal facultativo de minas, los
registros «Brazos 4.º, 5.º y 6.º», en
Belalcázar; «Valdefuentes 2.º» y «San
Pedro», en Villaviciosa, y «Juan Descui-
dado», en Coaquista.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Rafael Cano Al-
ba, de una herida en el arco superciliar
derecho y otra en la mano izquierda; Car-
men Ariza Cámara, de luxación en el co-
do izquierdo; Antonio Castro Santama-
ria, de una contusión en la región cervi-
cal, y Pedro Jaén Romero, de una herida
por mordedura de perro.

PETICION
La Compañía de M. Z. y A. solicita se
proceda con urgencia a resolver el expe-
diente de expropiación de una finca de
don Ricardo Artacho que se precisa para
construir un nuevo depósito de máquinas
é instalaciones para el servicio de tracción
en esta estación Central.

A CUMPLIR ARRESTO
Ha sido detenido en Rute Francisco
Vadillo Rodríguez, para cumplir 8 días
de arresto.

DISPAROS
En Zaheros ha sido detenido Manuel
Casas Martínez, por haber disparado un
tiro contra Eduardo González Arrebola,
causándole una herida en la cadera iz-
quierda.

ACCIDENTE
En la Casa de Socorro fué asistido de
una contusión Antonio Carlo Acosta, que
se la produjo trabajando en unas obras
de don José Ruiz del Portal, en la calle
Conde y Luque.

LOS TOROS DE FERIA
Ya ha quedado ultimado el programa
de toros para la próxima feria.

El día 21 se lidiarán ocho toros del
Marqués de Guadaletas: cuatro rejoneados
por don Antonio Cañero, en competencia
con el portugués don Antonio Luis Ló-
pez.

Los cuatro restantes los pasaportarán
Pablo Lalandia y Martín Agüero, ambos
toreros de reputada fama.

El día 26 serán rejoneados dos novi-
llos de Conradi por don Antonio Cañero,
y cuatro los matarán Lagartito y Niño
de la Palma.

Dado lo poco y malo que hay entre
los toreros actuales, el cartel está bien,
pues el público que está desengañado de
los «ases», prefiere asistir a ver rejonear
y torear a caballo a artistas como Ca-
nero.

ORJINA
Ana Levado Tena y Valentina Calero
Montes, riñeron en la calle Romero Ba-
rros, resultando la última con varias con-
tusiones.

DICE EL GOBERNADOR
El Gobernador civil señor Cabello, dijo
esta mañana a los periodistas que el reci-
bimiento que se le tributó ayer en Puente
Jenil, fué cariñosísimo.

Reinó el mayor entusiasmo para la
creación del partido Unión Patriótica y
se vitoreó al Directorio.

Hoy ha interesado del ministerio de
Fomento se proceda a las obras de la
travesía de la carretera de Alámuza a Pe-
dro Abad, (o sea lo que se remedará la
crisis obrera en aquellos pueblos).

Le habían visitado el diputado provin-
cial don Antonio Muñoz Flores, el dele-
gado gubernativo de la Ramba y el ar-
quitecto señor Caballero.

LESIONES
En la aldea Lagunillas ha sido deteni-
da Trinidad Pacheco López, autora de le-
siones a Antonio Mata Mata.

PIANO
Se vende uno vertical, en muy buen
uso. Para verlo y tratar en la calle Car-
denal Toledo, sin número, esquina frente
al cuartel de la Guardia civil. 8-8

ARRENDAMIENTO
Se arrienda desde el día un piso prin-
cipal independiente; todas las habitaco-
nes primera luz. Instalación de agua y de
luz eléctrica, en 120 pesetas mensuales,
en la calle Gutiérrez de los Ríos, 16.
Razón en la misma casa. 9-2

EL DR. VILLACEBALLOS A MÁLAGA
El Dr. D. R. Villaceballos y Lara, ha
sido llamado por los numerosos clientes
que tiene en Málaga.

En su consecuencia el Dr. R. de Villa-
zeballos y Lara, excusó en los hospita-
les de la guerra en Francia, especialis-
ta de enfermedades de las vías urinarias,
procedente de los hospitales Nécker y
Lariboisiere de París, miembro de la So-
ciedad francesa de Urología y de la So-
ciedad de Cirujanos de París, se tras-
lada a Málaga, y allí establece su consul-
ta, en la calle de San Agustín 8.

**Los automóviles
y el gran premio**

La Agencia Havas acaba de editar un
pequeño folleto que contiene datos de uti-
lidad para los automovilistas; itinerarios
para trasladarse a Lyon, código de cir-
culación en Francia, precios de estancia
y de las localidades, lista de los corredo-
res inscriptos, historial y gráfico del cir-
cuito, guía de la región lyonesa, etc. Di-
cho folleto se envía gratuitamente, de-
biendo dirigirse los pedidos a la Agencia
Havas, Preciosos núm. 9 y al Real Auto-
móvil Club de España, calle de Alcalá,
núm. 69.

Venta de dehesas
Se venden dos quintos de ellas, con ca-
bida de unas 2.000 fanegas aproximada-
mente, con pastos finos, abrevaderos y
albergues, situadas en el Valle de Alcu-
dia, término de Almodóvar del Campo,
próximo a la estación de Veredas-Br-
zatorras, conocidas con los nombres de
«Caldorón» y «Mangadillas». Para tra-
tar, en casa de V. uda e Hijos de don Ma-
nuel Aragón, en Aguilera de la Frontera
(Córdoba). 10-9

CONDENSED MILK
MILKMAID BRAND
Sobre la mejor tribuna,
la mejor prueba,
mi Hermosura

Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente
a la leche fresca en la alimentación de
los niños y en los usos domésticos. Folle-
tos gratis a quien lo solicite de la SO-
CIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana,
41, Barcelona.

LA PERLA
Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfonos núms. 42 y 4

Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cán-
ovas; Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran
Capitán.—Salones de billar en todos los
establecimientos.

LEA USTED MAÑANA EL DEFENSOR

CASANA DENTISTA

DE BUL. 24-CÓRDOBA

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea... MORTUORIAS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día...

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales DE FUENTE AMARGA, CHICLANA (Provincia de Cádiz) Cloruro sódico, sulfuros de gran concentración...

el ojo ve que SERVUS limpia el calzado mejor que ninguna otra composición

Billis, mareos, digestiones difíciles Manzanilla Romana "Rómulo y Remo" Medicación naturalista Antibiliosa-Laxante

Fernando Calle DENTISTA Calle Gendomar sin número

EL DEFENSOR DE CORDOBA se vende en Madrid en el Kiosco de "El Debate", calle Alcalá

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS LINEA A CUBA-MÉJICO LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO...

Quinofebrina SAIZ DE CARLOS Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

Bomba multicelular SARNA ANTI ÉPTICO Merit, el único que la cura sin bazo...

Boletín Religioso Santos de mañana... BOLETÍN RELIGIOSO Santos de mañana. - R. g. lo, Ser-video, Cornelio y Cipriano, mrs.

GUIA "SPES" DEL VIAJERO Apartado 12.131.-MADRID. MADRID. HOTEL METROPOLITANO...

En los cuatro puntos cardinales. LICOR DEL POLO BONITO BAR El bonito bar establecido en la calle San Pablo 27...

GOBIERNO CIVIL Se han expedido licencias de caza a don Domingo Jiménez Montes, don Julián Vargas Sequeira...

EL TIEMPO Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

GUÍA "SPES" DEL VIAJERO Observaciones a las 7 de la mañana. Asura barométrica en mm. a 0°

Fortalce Pronto Elixir CALLOL. El que te enseña a agradecer la vida.

Revista Mariana Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN...